



GIPUZKOAKO ASEGURU ARTEKARIEN ELKARGOA
COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE GIPUZKOA



Jornada Formativa

“LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Y D&O ASPECTOS COMERCIALES Y CASOS PRÁCTICOS”

Presentado por MARKEL Internacional

INVITACIÓN

San Sebastián, 16 de Abril 2015

Hora de inicio: 17:30 horas

19:30 horas

Salón del Actos del Colegio de Mediadores
de Seguros de Gipuzkoa

Mejoramos nuestra calidad profesional, si ponemos al día nuestros conocimientos



DESCRIPCIÓN:

Trataremos los conceptos básicos y más importantes de la Responsabilidad Civil Profesional y D&O, así como las diferencias con otras responsabilidades civiles y sobre todo, casos prácticos de siniestros en el ámbito de la Responsabilidad Civil Profesional.

TEMARIO: Responsabilidad Civil Profesional

- ▶ 1. Conceptos.
- ▶ 2. Diferencias con otras responsabilidades civiles.
- ▶ 3. Tipos de responsabilidad civil profesional: Técnicos y No técnicos.
- ▶ 4. Explicación del ámbito temporal de las pólizas.
- ▶ 5. Principales coberturas.
- ▶ 6. Principales siniestros
- ▶ 7. Puntos esenciales.
- ▶ 8. Siniestros reales: Técnicos y No técnicos.



TEMARIO: D&O

- ▶ 1. Conceptos.
- ▶ 2. Dónde debemos centrar la venta en D&O.
- ▶ 3. Coberturas esenciales.
- ▶ 4. Principales siniestros.
- ▶ 5. Siniestros reales.



PONENTE: D. Esteban Manzano

Director General de Markel Internacional España.

Licenciado en Derecho

Master en Práctica jurídica por ICADE

ORGANIZACIÓN E INSCRIPCIONES:

Dirigido a: Los colegiados y personal de los mismos del Colegio de Mediadores de Gipuzkoa

Fecha: 16 de Abril de 2015

Lugar: Salón de Actos del Colegio.

Duración: 17:30 h. – 19:30 h.



INSCRIPCIONES: Asistencia gratuita.

Sólo será preciso enviar un correo electrónico a info@mediadoresgipuzkoa.com, trasladando Nombre completo y NIF del interesado en participar en el curso para su gestión a través de la Secretaría del Colegio.

Plazo de inscripción: Hasta el 14 de Abril de 2015

Se facilitará certificado de asistencia a los participantes del Colegio de Mediadores de Seguros de Gipuzkoa, que tendrá validez para el cumplimiento de la Formación Obligatoria a la que se encuentran sujetos los mediadores de seguros.